

EXP-UNC: 0010728/2018

Córdoba, 28 NOV 2018

**VISTO**

Los pedidos de aprobación de adscripciones realizadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro; y

**CONSIDERANDO:**

El Reglamento de Adscripciones aprobado por la Ordenanza del HCD de la F.F. y H. N°: 02/2011 y la Resolución HCD F.A. N°: 05/2012 que dispone la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes.

La Resolución H.C.D. N°: 114/2015 que autorizó a la Lic. Fwala-lo Marin el cursado de adscripción en la cátedra Historia de la Cultura Americana II.

La Resolución H.C.D. N°: 96/2016 que autorizó al Lic. Gastón Palermo el cursado de adscripción en la cátedra de Formación Expresiva III.

La Resolución H.C.D. N°: 204/2016 que autorizó a la Lic. Fwala-lo Marín el cursado de adscripción en la cátedra de Análisis Textual II.

Los informes finales de los adscriptos y los informes presentados por los profesores a cargo de los espacios curriculares mencionados en los que solicitan la aprobación de las adscripciones realizadas en función del cumplimiento de las obligaciones fijadas por la reglamentación vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dar por aprobada la adscripción realizada por el Lic. Gastón Palermo, D.N.I.: 32.682.706, en la cátedra de Formación Expresiva III del Departamento Académico de Teatro durante el período 2016-2018, bajo la responsabilidad de la Prof. Graciela Mengarelli.

**Artículo 2°:** Dar por aprobada la adscripción realizada por la Lic. Fwala-lo Marín, D.N.I.: 34.967.941, en la cátedra de Historia de la Cultura Americana II durante el período 2015-2017 y en la cátedra de Análisis Textual II del Departamento Académico de Teatro durante el período 2016-2018, bajo la responsabilidad del Profesor Mauro Alegret y de la Profesora Ana Yukelson respectivamente.

**Artículo 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Notificar a los interesados. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N°:** 0732  
jga

  
Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba